Poder Judicial N° 106 /2022

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 86/2020, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 378.372.

Entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** domiciliada en las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES**, nombrado al cargo por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero de 2022, denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) , RUC 80013979-8** , domiciliada en Cecilio Da Silva N° 1001 e/ Federación Rusa, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL,** con Cédula de Identidad N° 924.606, denominada en adelante **EL PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio de **"INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E.",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

El presente **CONVENIO MODIFICATORIO** tiene por objeto la ampliación de monto del **Contrato N° 86/2020** suscrito con la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E." – ID N° 378.372,** autorizada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 331 de fecha 31 de octubre de 2022.

CLÁUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE MONTO DEL CONTRATO N° 86/2020.

La ampliación de monto correspondiente al **Contrato N° 86/2020** suscrito con la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)**, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 15/2020 "INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y JUZGADOS DE CAPITAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM - S.B.E." – ID N° 378.372,** es por la suma de **Gs. 430.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones)** correspondiente al 20% (veinte por cierto) del monto máximo del **Contrato N° 86/2020.**

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

a) La Resolución S2 N° 110 de fecha 3 de diciembre de 2020, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia adjudicó el llamado.

b) El Contrato N° 86/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020.

Integración Global

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

c) La Resolución S2 N° 145 de fecha 13 de junio de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la ampliación de vigencia del Contrato N° 86/2020.

d) El Convenio Modificatorio N° 41/2022 de fecha 28 de junio de 2022.

e) La Resolución S2 N° 331 de fecha 31 de octubre de 2022, por la cual el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia autorizó la ampliación del monto máximo del Contrato N° 86/2020.

f) El presente Convenio Modificatorio.

CLÁUSULA CUARTA: CONDICIONES GENERALES.

Queda establecido, que las demás condiciones generales del Contrato principal permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 21 mes noviembre del año 2022.-

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Prof. Dr. Antonio Fretes
Presidente
Corte Suprema de Justicia

PROF. DR. ANTONIO FRETES

EL PROVEEDOR: TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL